



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax: 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 28 MAY 2024

Expediente Electrónica N° SO-108/2024.-

**Resolución N° SO-258/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-215/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se establece la constitución de Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo/2024 de las Carreras Licenciatura en Enfermería y Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde modificar la fecha de examen de las asignaturas Optativa III: Enfermería Basada en la Evidencia, Optativa III: Enfermería Legal y Forense, Optativa III: Enfermería en Cuidados Paliativos, Metodología de la Investigación Científica, Investigación en Enfermería, Investigación en Enfermería y Enfermería Especializada, debiendo ser para el día 31 de mayo de 2024.

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-215/2024, con relación la fecha de examen, de los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo/2024 de la Carrera Licenciatura en Enfermería, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución, quedando de la siguiente manera:

Fecha: 31/05/24

**OPTATIVA III: ENFERMERÍA BASADA EN LA EVIDENCIA (2018)** HS 09:00

Prof. Mg. Angélica Farfán  
J.T.P. Lic. Romina Lucero  
J.T.P. Lic. Isac Burgos  
Prof. Lic. Catalina Vera (S)

**OPTATIVA III: ENFERMERÍA LEGAL Y FORENSE (2018)** HS 09:00

Prof. Lic. Pedro Rueda  
Prof. Lic. Elena Chorolque  
Prof. Mg. Nanci Silvestre  
J.T.P. Lic. Magdalena Millatureo (S)

**OPTATIVA III: ENFERMERÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS (2018)** HS 10:00

Prof. Lic. Elena Chorolque  
Prof. Lic. Pedro Rueda  
Prof. Mg. Nanci Silvestre  
J.T.P. Lic. Magdalena Millatureo (S)

**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (1984)** HS 10:00

Prof. Mg. Angélica Farfán  
J.T.P. Lic. Romina Lucero  
J.T.P. Lic. Isac Burgos  
Prof. Lic. Elena Chorolque (S)



*Handwritten signature/initials in blue ink.*



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónica N° SO-108/2024.-  
**Resolución N° SO-258/2024.-**

Fecha: 31/05/24

**INVESTIGACION EN ENFERMERIA (1984) (2018)**

HS 11:00

Prof. Mg. Angélica Farfán  
J.T.P. Lic. Romina Lucero  
J.T.P. Lic. Isac Burgos  
Prof. Lic. Elena Chorolque (S)

**ENFERMERÍA ESPECIALIZADA (1984)**

HS 16:00

Prof. Lic. Elena Chorolque  
J.T.P. Lic. Arturo Aibar  
J.T.P. Lic. Julio Gutiérrez  
J.T.P. Lic. César Vargas (S)

ARTICULO 2°: Cursar copia a Departamento Alumnos, Secretaría de Sede Regional Orán, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc

  
Lic. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA